

OTROSÍ 1.

NUMERO DE CONTRATO	CPS-079-2026
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA -PRESTACION DE SERVICIOS
DURACIÓN	SEIS(06) MESES
FECHA DE INICIO	21 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	20 DE JULIO DEL 2026
VALOR	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L. (\$17.400.000).
PRORROGA N.1	TRES (03) MESES
ADICIÓN N.1	OCHO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$8.700.000)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO TOTAL	NUEVE (09) MESES
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$26.100.000).
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ARRULLOS ANTIOQUIA, EN ARTICULACIÓN CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
NIT.	800.022.791-4
RESPRESENTANTE LEGAL	YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	98.659.064
CODIGO BPIN	202400000007291
CONTRATISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS	ALBA NORA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
NIT/C.C	39.442.659
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	N/A

Entre los suscritos a saber, **YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **98.659.064** quien actúa en calidad de alcalde encargado, en virtud del Decreto No. 014 de julio 03 de 2026, en uso de las facultades para contratar, conforme lo dispuesto en los artículos 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, 91 numeral 5 y 92 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, 9 a 12 de la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo, y las que se expidan durante su vigencia, actuando en nombre y representación del Municipio de San Francisco, identificado con NIT 800.022.791-4, quien en adelante, y para los efectos jurídicos del presente contrato, se denominará, **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, , **ALBA NORA ARBELÁEZ MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 39.442.659 quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente acto se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente OTROSÍ al contrato CPS-079-2026 con fundamento en lo siguiente:

1. JUSTIFICACIÓN

Que este estudio de conveniencia y oportunidad se hace de conformidad con los mandatos del artículo 3° de la ley 80 de 1993, en cuanto que a los fines de la contratación son buscar el cumplimiento de los cometidos estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines e igualmente bajo los lineamientos de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Que en las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual y con la observancia del inciso 2° del párrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, que señala "Un contrato no podrá adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%)" y de conformidad con el artículo 14 inciso primero de la misma ley, estas podrán introducir modificaciones a los contratos ya sea para adicionar en dinero prorrogar en el tiempo de la ejecución o para cambiar elementos accidentales del contrato, con el objeto de asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación del servicio

2. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Municipio de San Francisco, en el marco de su Plan de Desarrollo Municipal "**Por Nuestra Gente**", viene implementando estrategias orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral de la primera infancia y la protección de las mujeres gestantes, mediante la articulación con programas del orden departamental. En este contexto, la Gobernación de Antioquia priorizó al municipio para la ejecución del Programa **Arrullos Antioquia – "Tejiendo Huellitas con Amor"**, iniciativa que busca prevenir la desnutrición infantil, promover el desarrollo integral de los niños y niñas

menores de cinco (5) años y fortalecer las capacidades de las familias a través de acciones de salud, nutrición, educación, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento comunitario.

Durante la ejecución del Contrato CPS079-2026 se ha evidenciado la importancia de continuar desarrollando las actividades de apoyo a la gestión requeridas para la implementación del programa, garantizando el acompañamiento permanente a las familias beneficiarias, la realización de visitas, encuentros, jornadas pedagógicas, seguimiento a los compromisos establecidos y la articulación con las entidades participantes. La continuidad de estas acciones permite mantener los procesos adelantados, consolidar los resultados alcanzados y asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos dentro del convenio suscrito con la Gobernación de Antioquia, evitando interrupciones que puedan afectar la atención integral de la población beneficiaria.

Por lo anterior, resulta necesario realizar la adición de recursos y la prórroga del Contrato CPS079-2026, con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de apoyo a la gestión hasta la culminación de las actividades programadas, permitiendo el adecuado desarrollo del Programa Arrullos Antioquia en el municipio. Esta medida contribuirá al fortalecimiento de las acciones orientadas a la prevención de la desnutrición infantil, la promoción del desarrollo integral de la primera infancia y el mejoramiento de las condiciones de bienestar de las mujeres gestantes, los niños, las niñas y sus familias, en cumplimiento de los compromisos institucionales adquiridos y de los principios de eficiencia, continuidad y oportunidad en la prestación de los programas sociales.

En consideración a lo anterior resulta procedente prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el término de **TRES (3) MESES** contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

Con ocasión de la prórroga requerida, se hace necesario adicionar recursos al contrato, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios contratados y asegurar el cumplimiento de las actividades pendientes por ejecutar durante el plazo adicional y cubrir los honorarios de LA CONTRATISTA por la suma de **OCHO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$8.700.000)** que se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad No. 0372 del 01 de junio de 2026.

NÚMERO CDP	FECHA	FUENTE	RUBRO	PROYECTO	VALOR	VALOR A AFECTAR
000372	16/01/2026	1.2.4.3.03	2.3.2.02.02.009	Servicio de protección integral a niñas, niños, Adolescentes y jóvenes en el Municipio de San Francisco	\$8.700.000	\$8.700.000

En consecuencia, las partes acuerdan:

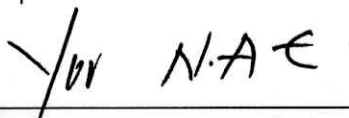
CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-079-2026 por el término de **DOS (2) MESES** contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado.

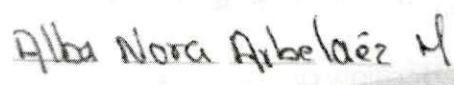
CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-079-2026 en la suma de **OCHO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$8.700.000)**.

CLÁUSULA TERCERA. DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL: La presente adición se encuentra respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.372 del 01 de junio de 2026, Rubro 2.3.2.02.02.009 y estará sujeta a la expedición del correspondiente Registro Presupuestal.

CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA: Las demás cláusulas estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-079-2026 que no fueron modificadas mediante el presente documento continúan vigentes y conservan plena obligatoriedad.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de Julio de 2026 y se procede a su publicación a través de la plataforma transaccional SECOP II

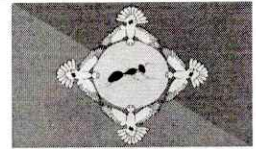

YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO
 Alcalde (E) Municipio de San Francisco


ALBA NORA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
 Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Yeny Paola Aizalez Cano – Auxiliar administrativa Secretaría de Protección Social	Firmada en original	16/07/2026
Revisó	Natasha Arroyave Mejía – Abogada Contratista	Firmada en original	16/07/2026
Aprobó	Diana Katherine Castaño Vásquez– Secretaria de Protección Social	Firmada en original	16/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
SECRETARIA DE HACIENDA
Nit: 800.022.791



1 de 2

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N°

0000000372

Fecha de Expedición: 01/06/2026

En el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2026, Existe disponibilidad presupuestal para respaldar la adquisición de Servicios, compras, licitaciones, contratación y otros gastos, que se detallan a continuación en los rubros presupuestales:

NIT o Cédula:	800.022.791 DV 4
Beneficiario:	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

E94559762E1F23ACB99C36BD05B77C45

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	8.700.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 93500	Otros servicios sociales sin alojamiento	8.700.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	8.700.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	8.700.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA LE2	San Francisco Incluyente y Equidad Social	8.700.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN 4102052	Servicio de proteccion integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	8.700.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	8.700.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN 410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	8.700.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120101	100% de La Renta	8.700.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 202400000007291	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio de San Francisco	8.700.000,00

Objeto de la disponibilidad

OTRO SI N° 1 AL CPS079-2026 CUYO OBJETO ES ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ARRULLOS ANTIOQUIA, EN ARTICULACIÓN CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA"".

Valor en letras:



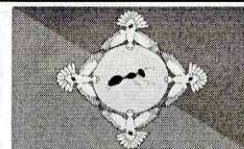
Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_sanfrancisco_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

[Firma manuscrita]

4



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
SECRETARIA DE HACIENDA
Nit: 800.022.791**



2 de: 2

OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

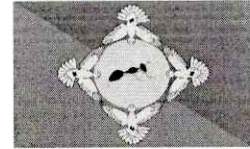
Abonolis

TESORERO MUNICIPAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
SECRETARIA DE HACIENDA
Nit: 800.022.791



1 de: 2

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP N° 0000000431

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00372	01/06/2026

FECHA DE EXPEDICION : **16/07/2026**

NIT o Cédula: 39.442.659 DV 1

Beneficiario: ALBA NORA ARBELAEZ MARTINEZ

CERTIFICA, Que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	8.700.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 93500	Otros servicios sociales sin alojamiento	8.700.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	8.700.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	8.700.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA LE2	San Francisco Incluyente y Equidad Social	8.700.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN 4102052	Servicio de proteccion integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	8.700.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	8.700.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN 410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	8.700.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120101	100% de La Renta	8.700.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 202400000007291	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio de San Francisco	8.700.000,00

VALOR EN LETRAS:

F3F671EACDE4BFAE88BDE1EB14DD3DA0

OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

OBJETO DEL COMPROMISO:

OTRO SI N° 1 AL CPS079-2026 CUYO OBJETO ES ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ARRULLOS ANTIOQUIA, EN ARTICULACIÓN CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA"".

"

FIRMAS

[Handwritten signature]

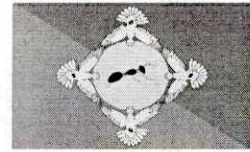


[Handwritten signature]

Calle 11 N° 9 - 61 - Parque Principal - Teléfonos (57) 832 32 36 (57) 832 30 30 - Fax (57) (4) 832 32 37
Email: Contactenos@sanfrancisco-antioquia.gov.co - www.sanfranciscoantioquia.gov.co
San Francisco - Antioquia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
SECRETARIA DE HACIENDA
Nit: 800.022.791



2 de: 2

Alcalde Municipal

Tesorero(a) Municipal

Impreso por: MAGNOLIA EMILSEN RESTREPO GOMEZ, el día: jueves, 16 de julio de 2026 siendo las: 15:40:03



Calle 11 N° 9 - 61 - Parque Principal - Teléfonos (57) 832 32 36 (57) 832 30 30 - Fax (57) (4) 832 32 37
Email: Contactenos@sanfrancisco-antioquia.gov.co - www.sanfranciscoantioquia.gov.co
San Francisco - Antioquia